

HECHO ESENCIAL**AMERIS CARTERAS COMERCIALES I FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 22 de mayo de 2024.-

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica Disminución de Capital en valor cuota de Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión** (el "*Fondo*").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), celebrada con fecha 22 de mayo de 2024, se acordó efectuar una disminución de capital de este Fondo, mediante la disminución del valor cuota de la Serie A del Fondo, por un total de **CLP \$3.607.556.550.-**, en un aproximado del 22,56% del patrimonio del Fondo. El valor de la cuota para los efectos de la disminución de capital señalada se determinará tomando el valor cuota de la Serie A al jueves 23 de mayo de 2024.

La distribución señalada se pagará a contar del **miércoles 29 de mayo de 2024**, mediante transferencia bancaria, a los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro a la fecha antes señalada.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

pp.: AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.